

## **Nota informativa**

16 de mayo de 2024

Se celebró el Pleno ordinario correspondiente al mes de mayo

## Las Rozas recibió 119 reclamaciones sobre liquidación, recaudación e inspección de tributos en 2023

- Así lo recoge la memoria del Tribunal Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativo que conoció el Pleno
- Ya se han resuelto todas las solicitudes presentadas en 2022 y casi el 84 % de las recibidas durante 2023
- La mayor parte de estas demandas remitidas al Consistorio están relacionadas con la plusvalía municipal

El Ayuntamiento de Las Rozas celebró esta mañana el Pleno ordinario correspondiente al mes de mayo, en el que se pudo conocer, entre otros asuntos, la memoria anual (2023) del Tribunal Municipal de Reclamaciones Económico-Administrativo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, un órgano de reciente creación, a raíz de la constitución del Ayuntamiento de Las Rozas como municipio de Gran Población en el año 2020.

Tal y como explicó durante su intervención el concejal de Hacienda, Enrique González, este tribunal desarrolla las funciones de "conocimiento y resolución de las reclamaciones sobre actos de gestión, liquidación, recaudación e inspección de los tributos e ingresos de derecho público que fueran de competencia municipal, dictaminar sobre los proyectos de ordenanzas fiscales, así como la elaboración de estudios y propuestas en materia tributaria a requerimiento de los órganos municipales competentes".

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 010
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



Así, de su informe sobre el año 2023 se recoge que se han presentado un total de 119 reclamaciones, la gran mayoría correspondientes al impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, más conocido como plusvalía municipal.

"Este Tribunal Económico Administrativo –destacó González-, proporciona a los ciudadanos un cauce administrativo para la defensa gratuita de sus derechos en materia tributaria a la vez que resuelve las reclamaciones, ofreciendo plena garantía y evitando la más larga y costosa tramitación de un proceso judicial".

De las 119 reclamaciones resueltas en 2023, 100 son de plusvalías, lo que equivale a casi un 84%; 12 del impuesto sobre bienes inmuebles, es decir un 10%; 4 por sanciones de tráfico, lo que representa un 3,36%; 2 por IAE, (1,7%), además de una reclamación del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (0,7%).

El porcentaje de reclamaciones estimadas se sitúa en un 16%, es decir, de las 119 reclamaciones resueltas, en 19 de ellas se ha dado la razón a los contribuyentes, además se han inadmitido 16 por alguno de los motivos establecidos en el Reglamento Orgánico.

Cabe destacar que se han resuelto la totalidad de las reclamaciones que se presentaron y quedaron pendientes en el año 2022, que ascienden a 31, y además se han resuelto un total de 88 reclamaciones presentadas en 2023, quedando pendientes de resolver otras 31 reclamaciones, la mayoría presentadas a final del ejercicio y que serán tramitadas y resueltas durante el año 2024.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas Tel. Información Municipal: 010 Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77 comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es

